



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 103
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26 DE FEBRERO DE 2024**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, con todo gusto. Buenas tardes a todos ustedes, procedo al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Licencia
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Justificó
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Justificó
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente

Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 21 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de la Sesión y los acuerdos emanen de la misma cuentan con plena y cabal validez. Le informo que se encuentra en la Sala continua el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 18 horas con 33 minutos, del día 26 de febrero de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Someto a su consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta derivada de la Centésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Propuesta la Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2024.
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Centésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria en fecha 20 de febrero de 2024, por lo cual y con el fin de darle celeridad a esta Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

¿Me autoriza Presidente someter a votación el punto y posteriormente darles cuenta de la misma?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la aprobación del acta derivada de la Centésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle que se recibió dos oficios, el primero por parte del Regidor Juan de Dios González Ramírez y el segundo del Regidor Salvador de Jesús Leal Garza en donde solicitan se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS. ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__ Regidor Carlos Alberto García Lozano: Gracias, Alcalde.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO**: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Nonagésima Quinta (95) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2023, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

---**SEGUNDO**: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---**TERCERO**: Que en fecha 22 de diciembre de 2023 en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2024, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 17,480,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	5	\$ 28,623,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	7	\$ 28,454,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	27	\$ 125,250,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	14	\$ 95,693,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 257,000,000.00
TOTAL 2024	71	\$ 552,500,000.00

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP) (2023)	1	\$ 281,971,000.00
TOTAL 2023	1	\$ 281,971,000.00

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el **Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios (FORTAMUN)**, donde fueron autorizadas 17 obras con una inversión de **\$ 257,000,000.00** (Doscientos Cincuenta y siete Millones de pesos 00/100 M.N.).

---**SEGUNDO:** De lo anterior, se solicita la cancelación de dos obras dejando un remanente financiero de \$19,932,875.00. para la adición de REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (Anexo C.1) (Anexo C.2)

---**TERCERO:** Que en fecha 28 de diciembre del 2023 la Secretaria de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero **Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Respecto de la distribución de los montos por municipio para el estado de Tamaulipas, para el periodo **noviembre de 2023**

---**CUARTO:** De lo anterior, se propone la adición de 4 obras a ejecutarse por medio del recurso financiero **Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**, sumando un total de inversión de \$16,682,500.00 (dieciséis millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 46/100 M.N.). (Anexo C.3)

---**QUINTO:** Que en fecha 23 de enero del presente año la Secretaria de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero **Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Respecto de la distribución de los montos por municipio para el estado de Tamaulipas, para el periodo **diciembre de 2023**

---**SEXTO:** De lo anterior, se propone la adición de obras a ejecutarse por medio del recurso financiero **Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**, sumando un total de inversión de \$12,580,000.00 (doce millones quinientos ochenta pesos 46/100 M.N.). (Anexo C.4)

---**SÉPTIMO:** Que en fecha 22 de diciembre de 2023 en la nonagésima séptima sesión ordinaria de cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obra 2023 PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS el cual se solicita al honorable cabildo **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL OBJETO DE LA OBRA (FE DE ERRATAS)**, ya que en fecha 17 de enero de 2024 la Secretaria de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico modificación al objeto del proyecto en mención. De lo anterior se solicita cambio al objeto de la obra por **PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE**

REYNOSA Y CALLE PALMA AZUL, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. (Anexo C.5)

---**OCTAVO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el **PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28)**, donde fueron autorizadas 14 obras con una inversión de **\$95,693,000.00**

(noventa y cinco millones seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.).

---**NOVENO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de una obra dejando un remanente financiero de \$8,557,805.00. para la adición de **PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE BENITO JUÁREZ EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. (Anexo C.6) (Anexo C.7)**

---**DECIMO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

(FISMUN) donde fueron autorizadas 27 obras con una inversión de **\$ 125,250,000.00** (Ciento veinticinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

---**ONCEAVO:** Se notificó en fecha 30 de enero del presente año a la Secretaría de Obras Públicas por medio de oficio SFT/0225/2024 de la Secretaría de Finanzas y Tesorería la reducción de inversión del fondo por el cual se solicita al honorable cabildo la cancelación de una obra el cual se queda un remanente de fondo a disposición de la Secretaría de Finanzas. (Anexo C.8)

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

--- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Regidor, me informa el Presidente Municipal que tuvo que salir a atender una comisión; así que con fundamento lo establecido en el artículo 59, fracción Tercera, dispuso que sea el Profesor Jaime Arratia Banda quien continúe presidiendo la presente Sesión. Por favor, Regidor

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano y que estén aquí en la sala. Le informo, Regidor, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Regidor y demás miembros del Ayuntamiento se da cuenta de la incorporación del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Gracias Secretario. ¿Algún Sindico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con el permiso compañeros, buenas tardes. Primero preguntaría si quiere hacer alguna aclaración el compañero Secretario sobre esto o así es ya.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Me gustaría que mejor las dudas que tuvieran con todo gusto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, sería en FORTAMUN, estamos hablando de 17 acciones por \$257,000,000 lo que teníamos nosotros aprobado, de los cuales dos obras; una por \$11,486,000 que es la pavimentación hidráulica de la calle España entre Francia y Arabia de la colonia Campestre y; otra por \$8,466,875 que corresponde al Parque Industrial rehabilitación de pavimentación asfáltica y construcción de acotamiento de Carretera Reynosa-Río Bravo entre acceso al Aeropuerto y Avenida Mike Allen, la suma de estos dos nos da los \$19,932,875 que da origen a otro rubro, que va a ser el de un recurso a través del mismo Programa FORTAMUN de bacheo por 34,000M2 y de estas dos obras que estamos nosotros tomando el recurso el de \$11,486,000 que corresponden a FORTAMUN será destinado, será erogado por se adiciona al Ramo 23 de REPUVE y el que estamos eliminando es el de \$8,466,875 del Parque Industrial, que ahí pediríamos que ojalá que pueda reconsiderarse porque es una obra bastante sentida, ojalá que la podamos en

un futuro no lejano considerar. Y luego el REPUVE tenemos dos recursos que nos notifican, que nos comunican de la Secretaría de Hacienda del Estado que el 28 de diciembre por Ramo 23 REPUVE, sí por lo de los carros chocolates por \$16,682,500 y con eso lo vamos a destinar a cuatro obras de pavimentos, que es en la Colonia Campestre una pavimentación de verdad bien sentida también, la calle España entre Francia e Irlanda; es la colonia Adolfo Ruiz Cortines, la pavimentación entre de la calle gladiolas entre Rosales y Culiacán; es la pavimentación de la calle dos entre Emiliano Zapata y Río Corona de la Colonia Las cumbres y; la pavimentación hidráulica de la calle Gaseoducto de Pemex entre Primer y gaseoducto de Pemex de la colonia con Condados del Norte, esto nos daría los \$16,682,500 que nos están transfiriendo por REPUVE y la otra sería también por REPUVE \$12,580,000 y esa sería para dos obras que nos va a permitir dos tramos más de la pavimentación de la calle España entre Francia y Arabia y la pavimentación de la España entre Silao y Romita, con eso estaríamos nosotros agregando lo que no teníamos contemplado ¿verdad? que se adiciona con esto.

La fe de erratas de la de la pavimentación de la calle Camino esa se dará porque nosotros teníamos la Calle Villas de Reynosa hasta un cadenamiento y nos están pidiendo que se dé hasta el siguiente entronque de calle, hasta el siguiente cruce; entonces ahora diremos que es entre Reynosa y calle Palma azul y el mismo cadenamiento que tenemos y entonces vamos a tener tres cancelaciones. En el Ramo 28 sí estaríamos hablando de una cancelación de la calle Ferrocarril ¿verdad? lo que tenemos por Ferrocarril para pasarnos aquí a la Calle Morelos entre Hidalgo y Juárez que va a ser también con piedra pórfido es por \$8,557,805 y que aquí una cosa muy importante sería el drenaje ¿Qué es la situación que guarda el drenaje de esta calle?

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Tenemos problemas con el drenaje, está colapsado, problemas con los vecinos que no pueden usar sus baños porque están ahogados ahorita; entonces el objetivo del proyecto es poder cambiar esa red de drenaje, cambiar la red de agua potable y obviamente hacerle las descargas nuevas de sus locales y sustituir los pavimentos con piedra pórfido, con piedra natural y bueno, aparte todo el equipamiento.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y ¿cuál es el tiempo de ejecución que planeamos que lleve esta obra?

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, bueno, eso es algo importante el drenaje, va a ser relativamente rápido, yo creo que una semana el drenaje igual que el agua potable, donde nos vamos a tardar porque es un trabajo manual, es un trabajo artesanal va a ser en la colocación de la piedra, vamos a hacer la estrategia para que los trabajos se hagan a lo mejor ya una vez que no haya flujo de personas en las tardes/noches.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ah muy bien.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, para que se trabaje de noche en y que dejen en condiciones para que en el día se pueda transitar sin ningún problema.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que pueda haber acceso. Viene mucha gente con discapacidad aquí para que hagan las rampitas o para que puedan tener acceso.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Y siempre las obras de este tipo y aquí en el centro de la ciudad son obras complicadas, porque digo hay mucho flujo de personas, obviamente las áreas como todos son comerciales siempre van a presentar un problema ahí, pero bueno, son obras que se requieren hacer, las

condiciones en las que se encuentran las instalaciones ya no son las adecuadas, entonces hay que sustituir todo y eso requiere de un proceso constructivo, requiere de tiempo para que se haga de la forma correcta.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Más o menos ¿cuándo piensan iniciarla?

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Inmediatamente que lo autoricen ustedes nosotros vamos a licitar esta obra, la idea también es que lo hagamos muy rápido porque como es un trabajo muy tardado más que nada la colocación de la piedra que nos dé tiempo a que cuando hagan las fiestas patrias, bueno, pues que ya este terminado todo eso, porque de la Calle Morelos vamos a intervenir la calle Juárez, la calle Hidalgo y la Zaragoza

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Se va acordonar?

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Todo el perímetro de la plaza pues va a estar intervenido.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea, aún y cuando estén trabajando en tarde/noche como quiera estará acordonado que no haya acceso.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Cuando estemos cambiando el drenaje sí.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Una semana?

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Sí, porque bueno están las zanjas abiertas, es peligroso a veces transitar por ahí, ya una vez que pongamos el concreto que lleva en la parte inferior lleva concreto y luego va la piedra arriba, entonces sí, ya se va a poder transitar sin ningún problema, porque ya lo demás es pura colocación de la piedra.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Por último, mi última intervención el FISMUN ahí lamentablemente de lo que nosotros ya habíamos aprobado el año pasado de los \$125,250,000 que acabamos de ver ahorita plasmadas en una tablita aquí en la televisión nos reducen \$7,556,083 por lo cual la colonia del Maestro en su calle Agapito Cepeda entre Lauro Aguirre y Calle Ignacio Ramírez se va, pues ojalá que se pueda hacer más adelante, pero por lo pronto será cancelada la ejecución de esta obra y nos va a quedar un remanente por \$72,906. Es cuánto.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Bueno, esta calle en especial, digo es una calle que han solicitado mucho los vecinos.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Muy sufridos por la palapa.

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Digo, el recurso de FISMUN no va a llegar completo, entonces la obra que se aproxima a ese recurso es esta y lo que vamos a hacer es que lo vamos a poner en espera para los programas o los recursos que están llegando del REPUBE para ponerla ahí en esa lista, al igual que la otra obra que es la rehabilitación en lo que es la carretera este Reynosa-Rio Bravo para que esas dos obras que son muy importantes puedan estar en esa lista de espera y poder meterlas a esos programas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Muchas gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Alguien más quisiera hacer una intervención? Síndico adelante, por favor.

__ Segundo Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias, buenas tardes compañeros. Arquitecto ¿entonces no cancelamos, posponemos?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Cancela.

__ Segundo Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández: O sea, sí cancela por la cuestión de recursos, pero a lo que voy es esa parte que es necesario, pero más no se va a eliminar del proyecto, del plan porque más adelante va a haber recurso según las transferencias se van a realizar

__ Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: La idea es que los podamos meter a esos recursos federales, lo eliminamos de estos fondos y los ponemos en esa lista de espera para que puedan tener oportunidad de que se le asignen recursos

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero para efecto de Programa Anual de Obra se cancela.

__ Segundo Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández: Ya que haya recursos.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pedimos que vuelva, que haya oportunidad que se vuelva a programar.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Alguna otra intervención? Regidor ¿me autoriza a someterlo consideración?

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Someta votación presente dictamen, Secretario.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, referente a la Propuesta la Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2024; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.**

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz?

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No tengo registro de ningún miembro del Cabildo que quiera hacer alguna participación. ¿Me autoriza a continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Si no existe ninguna otra intervención continúe con la Sesión.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión?

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Síndico María Luisa Tavares Saldaña y posteriormente el Síndico Marco Antonio Montalvo y la Regidora Anaid Alarcón Montoya. Adelante Síndico.

__ Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña: Solo informarles que el Ayuntamiento de Reynosa por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería obtuvo una calificación de 100 en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable que es la SEVAC, en la evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y con un promedio del ejercicio de 100, es importante mencionar que los Organismos Públicos Descentralizados Municipales los cuales son el IRCA, DIF, COMAPA obtuvieron de igual forma una calificación de 100, el SEVAC es la herramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país, respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable, la armonización contable consiste en la revisión de reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que la rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones de la información que deben de generar los sistemas de contabilidad gubernamental y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas. Las evaluaciones trimestrales del SEVAC son revisadas y validadas por conducto de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, esto nos indica que esta Administración Municipal 2021-2024 cumple con las expectativas relacionadas a los temas de armonización contable como son los Registros Contables, Registros Presupuestales, Registros Administrativos y de Transparencia y; eso es nada más para que tenga conocimiento el Cabildo de que tenemos una calificación de 100. Es cuánto.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández adelante.

Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández Gracias, nuevamente buenas tardes. Pedir a los compañeros ahí en su ámbito de alcance también y en sus redes, en todo, que le pidan a la ciudadanía por favor que tengan más precaución al manejar un vehículo que sean muy previsores, que la verdad vean el peatón, que dejen el teléfono celular por favor que lo dejen a un ladito, la verdad hemos tenido muchos accidentes fatales, hace días de una joven en las cumbres de una motocicleta donde perdió la vida, desgraciadamente es algo bastante lamentable, hace rato ahí por lo que es la Chicho vehículos volteados, o sea, se están viendo accidentes que no veíamos anteriormente la verdad y es esa parte de la cuestión de estar en el teléfono o estar con esa prisa; nuestro Alcalde está bien preocupado, ha hecho muchos videos, ha hecho muchas cosas, les ha dicho que los tránsitos no los van a molestar, pero pues como también dice que no la muelen, tampoco abusen en esa parte. Entonces, sí les pediría a los compañeros que exhortan a la ciudadanía en todo su alcance, que se conduzcan de la mejor manera, también se llevaron un árbol allá por Las Fuentes, ahí por la segunda rotonda, también se subieron al camellón, posiblemente andaban en estado de ebriedad, no se vale, no se vale, hay que conducir de la mejor manera y si podemos tal vez compartir el vehículo una o dos veces a la semana sería perfecto de verdad. Muchas gracias.

__ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Regidora Anaid Alarcón Montoya.

__Regidora Anaid Alarcón Montoya: Gracias, Secretario, buenas tardes compañeros. Nada más rápido, para hacerles el comentario, el fin de semana tuve la oportunidad de asistir la Expo feria de Reynosa y pues la verdad fue un momento de convivencia familiar y quisiera seguir exhortando a la ciudadanía de estar asistiendo a este tipo de eventos que prácticamente es un ambiente familiar, se ve mucho la limpieza, un ambiente muy amable también por parte de las personas encargadas, de los policías, hay mucha seguridad; entonces, uno de los eventos que necesitamos para fortalecer también el tejido social aquí en nuestra ciudad, entonces, para seguir extendiendo la invitación a la ciudadanía de ¡ visitar la feria. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchas gracias. Regidora María Ester Guadalupe Camargo Félix.

__ Regidora María Ester Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Como lo dispusimos hace días en las pasadas Sesiones, está a su disposición el día de mañana a las 10 de la mañana en las instalaciones del IRCA las Mesas de Consulta para el Reglamento que rija las construcciones y sobre todo el cuidado de la imagen urbana en el polígono que delimitamos como Centro Histórico de la ciudad, estamos invitados todos, la Comisión Legislativa a través de mi compañero Carlos Ramírez les está haciendo llegar esa versión ya final, trabajada por varios días, por varios meses incluso en donde ha participado también la Comisión De Turismo que preside Elizabeth Garza Faz y bueno, los invitamos mañana de 10:00 a 12:00 en el IRCA. Muchas gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. ¿Alguien más que quiere hacer alguna intervención? nadie más.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 19 horas con 09 minutos del 26 de febrero de 2024, se da por concluida la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.

INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.

ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Licencia

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

Justificó

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

Justificó
C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento